

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1600-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Asunto: Contestación al memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0640-M relacionado con el proyecto de ordenanza para reformar la ordenanza del AHHC Lote A3-6. Exp. PM Nro. 2024-00483

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Haciendo referencia al memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0640-M de 02 de abril de 2024, la presente subprocuraduría, mediante los oficios Nro. GADDMQ-PM-2024-0965-O de 06 de marzo de 2024 y Nro. GADDMQ-PM-2024-1023-O de 07 de marzo de 2024, adjuntó el Informe Jurídico No Vinculante No. 0012-2024 de 06 de marzo de 2024. Este informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67.57 del Código Municipal, aborda la competencia, los requisitos que debe contener el proyecto de ordenanza, el análisis jurídico pertinente, observaciones y el pronunciamiento correspondiente.

Considerando lo expuesto y habiendo emitido un pronunciamiento en relación con el proyecto de " *ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 27 DE LA ORDENANZA No. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, REFORMADA POR LA ORDENANZA 179-2022-AHHC, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A TRES-SEIS (A3-6), "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN*", mismo que se adjunta al presente oficio, nos manifestamos disponibles y abiertos a participar en mesas de trabajo o cualquier instancia que permita un diálogo constructivo respecto a la mencionada ordenanza.

Con sentimientos de elevada estima y disposición para colaborar en futuras instancias de análisis y discusión.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1600-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE
GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0640-M

Anexos:

- gaddmq-pm-2024-0965-o oficio envío informe nv.pdf
- informe_no_vinculante_0012.pdf
- gaddmq-pm-2024-1023 alcance al informe nv.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-0640-M.pdf
- versión_reforma_a_la_ord_106_y_179.pdf

Copia:

Señor Doctor
Juan Diego Jácome Ordoñez
Funcionario Directivo 5
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señorita Abogada
Johanna Monserrate Santana Bravo
Funcionario Directivo 7
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinuesa



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1600-O

Quito, D.M., 09 de abril de 2024

Servidor Municipal 11

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-SAGUOS	2024-04-09	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-04-09	

